ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000163

UNIDAD EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001683

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.01 - Oficina Acceso Y Uso Racional De Medicamentos Farmacovigilancia Y Tecnovigilancia								
14/05/2025	0000000986	583800220045	SIMETICONA 80 mg/mL SUS 15 mL	Unidad	0.00	0.00	1,558.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

PERÚ | Ministerio De Salud | DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

CPC. NARCOS ANTONIO MENDOZA MIRANDA
Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento de la DIRIS Lima Centro

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA

LIC. VICTOR JOSE MORALES SOTO
Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000162

UNIDAD EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001683

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.09 - Direccion De Monitoreo Y Gestion Sanitaria								
13/05/2025	0000000982	536425250001	CAMILLA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
13/05/2025	0000000982	646300090140	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE METAL DE 6 PANELES	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
13/05/2025	0000000982	746403890001	ARCHIVADOR DE METAL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
13/05/2025	0000000982	746411180006	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES DE METAL - 4 ASIENTOS	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
13/05/2025	0000000982	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
13/05/2025	0000000982	746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

PERÚ | Ministerio De Salud | DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

CPC. MARCOS ANTONIO MENDOZA MIRANDA
Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento de la Dirisa Lima Centro

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA

LIC. V[illegible] [illegible]SE MORALES SOTO
Director
Dirección Administrativa

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000982

UNIDAD EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001683

Centro de Costo: 04.09 DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA
Fecha de Solicitud: 13/05/2025

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
536425250001	CAMILLA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
646300090140	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE METAL DE 6 PANELES	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
746403890001	ARCHIVADOR DE METAL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
746411180006	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES DE METAL - 4 ASIENTOS	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA C.S. EL PINO

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

MC. ROSA LUCÍA MARTÍNEZ CORTEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000161

UNIDAD EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001683

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04 - Oficina De Comunicaciones								
09/05/2025	0000000973	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público organización de la entidad, se suscribe:

PERÚ | Ministerio De Salud | DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

CPC. MARCOS ANTONIO MENDOZA MIRANDA
Jefe (e) de la Oficina de Administración de la Red Lima Centro

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA

LIC. VICTOR JOSE MORALES SOTO
Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000973

UNIDAD EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001683

Centro de Costo: 01.04 OFICINA DE COMUNICACIONES
Fecha de Solicitud: 09/05/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al dia hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):Servicio de Gestión Administrativa, para brindar soporte funcional en la planificación, monitoreo, seguimiento y formulación del POI relacionados a las actividades de comunicación.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

LIC. CÉSAR ALBERTO BAZÁN VELASQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

Firma: Responsable del Área Usuaria